



FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, EXHIBICIÓN Y VENTA DE LIBROS No. 210/2010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ ALEJANDRO VILLASEÑOR VALERIO EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y APODERADO, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO "EL FONDO"; Y, POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA", EN ADELANTE "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL LIC. RUBÉN SÁNCHEZ VENCES, Y EN FORMA CONJUNTA "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 18 de noviembre de 2010, "LAS PARTES" celebraron el Contrato Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010, por el cual "LAS PARTES", establecieron las condiciones conforme a las cuales colaborarían para la asignación de un espacio en el inmueble que ocupa de "EL INSTITUTO", ubicado en el domicilio Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03730, México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- En la cláusula DÉCIMA CUARTA del Contrato de Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010, "LAS PARTES" establecieron que la vigencia del mismo sería por 2 (dos) años, contados a partir de la fecha del mismo.

TERCERO.- De conformidad con la cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010 "LAS PARTES", convienen en modificar la vigencia del mismo, mediante el presente instrumento.

DECLARACIONES

- I. Declara "EL FONDO", por conducto de su Gerente de Administración y Finanzas y apoderado:
- I.1. Que es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto presidencial del 25 de julio de 1994 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994.
- I.2. Que tiene por objeto la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición, y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.

Carretera Picacho-Ajusco. 227
Colonia Bosques del Pedregal Delegación Tlalpan
Código Postal 14738. México, D.F.
Teléfono: 5227 4671 Fax 5227 4694

www.fondodeculturaeconomica.com



- I.3. Que señala como domicilio, para efecto del presente instrumento, el de Carretera Picacho Ajusco No. 227. Col. Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14738. México, D.F.
- I.4. Que se encuentra inscrita en el registro federal de contribuyentes con la clave: FCE-940726-U22.
- I.5. Que la personalidad que ostenta el Gerente General, consta en la escritura pública número 54,842 otorgada ante la fe del Lic. Benito Iván Guerra Silla, Notario Público Número 7 del Distrito Federal, el 6 de septiembre de 2002, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados con el folio número 51-7-22122011-195235, misma que no le ha sido limitada ni revocada en forma alguna.
- I.6. Que no celebrará ningún convenio con contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales.
- II. Declara "EL INSTITUTO", por conducto de su apoderado:
- II.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal de los Estados Unidos Mexicanos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981 y re-estructurado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006.
- II.2. Que su objeto es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales, así como difundir los resultados de sus investigaciones.
- II.3. Que mediante acuerdo de los titulares de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000, obtuvo su reconocimiento como Centro Público de Investigación.
- II.4. Que acredita las facultades conferidas para celebrar el presente convenio, mediante testimonio de la Escritura Pública núm. 60,514 de fecha 15 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreya y Silva, Notario Público Número 13, del Distrito Federal, México, debidamente inscritas en el Registro Público de Organismos Descentralizados en el folio número 89-7-29112011-150014.
- II.5. Que se encuentra inscrito en Registro Federal de Contribuyentes con la clave: IJJ-811118-4L7.
- II.6. Que señala como su domicilio el ubicado en Plaza Valentín Gómez Farfás No. 12, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03730, México, Distrito Federal.

Carretera Picacho-Ajusco, 227
 Colonia Bosques del Pedregal Delegación Tlalpan
 Código Postal 14738. México. D.F.
 Telefono: 5227 4671 Fax 5227 4694

www.fondodeculturaeconomica.com



**FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA**

III. Declaran "LAS PARTES":

ÚNICA. Que reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen y manifestado lo anterior expresan su conformidad para suscribir el presente convenio sujetándose al tenor de las presentes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto ampliar la vigencia del Contrato Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del Contrato Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010 concluirá el día 28 de febrero del 2013.

TERCERA.- La presente modificación surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el 28 de febrero de 2013.

QUINTA.- Las obligaciones contenidas en el Contrato Distribución, Promoción, Exhibición y Venta de Libros No. 210/2010, que por este instrumento se modifica, permanecerán en sus términos, alcance y fuerza legal.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido legal, de común acuerdo lo firman en la Ciudad de México Distrito Federal a los 18 días del mes de noviembre del año 2012.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

LIC. JOSÉ ALEJANDRO VILLASEÑOR VALERIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESTIGO

LIC. LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

Carretera Picacho-Ajusco. 227
Colonia Bosques del Pedregal Delegación Tlalpan
Código Postal 14738. México. D.F.
Teléfono: 5227 4671 Fax 5227 4694

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
"DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

LIC. RUBÉN SÁNCHEZ VENCES
APODERADO

TESTIGO

LIC. RICARDO REYNOSO SERRALDE
DIRECTOR DE VINCULACIÓN